

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL:	20 - Inversión	UNIDAD RESPONSABLE:	21 - Secretaría de Educación Pública
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	UNIDAD PRESUPUESTAL:	05 - Subsecretaría de Planeación y Evaluación

1. ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

La actual administración estatal busca mejorar las condiciones de las y los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica media superior y superior, con el fin de apoyar a la economía familiar y a la reducción de la deserción escolar, fomentando la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso, promoción y permanencia educativa, por lo que se beneficiará prioritariamente a la población indígena, en situación de pobreza o de vulnerabilidad en las zonas con mayores rezagos, reconociendo las diversas realidades, ventajas y oportunidades individuales de las doce regiones que conforman nuestra entidad, atendiendo a la suficiencia presupuestal y financiera. Por ello es que en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 planteado en su objetivo general 3.6 educación para el futuro, específicamente en el 3.6.4 abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos, se considera apoyar con apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas, siendo que, el instrumento de mérito, refiere como objetivo el garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia. En Hidalgo, por cada 100 alumnas y alumnos que ingresan a la educación primaria, solo 34 egresan de educación superior; es decir, que de 54 mil 328 estudiantes que en 2005 ingresaron a primero de primaria, solo 18 mil 170 egresaron de la educación superior en 2022. 7 mil 632 escuelas públicas que atienden a una matrícula de 851 mil 959 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, en sus distintos niveles y modalidades. En Educación Básica se cuenta con las siguientes escuelas: 115 de Educación Inicial, Preescolar 2 mil 745, Primaria 2 mil 922, Secundaria mil 154 y Educación Especial 95, con una matrícula total de 547 mil 842; 4 organismos descentralizados de Educación Media Superior: CECyTEH, COBAEH, CONALEP y Bachillerato del Estado de Hidalgo mediante 358 escuelas atienden a una matrícula de 72 mil 733 alumnos. Asimismo, se cuenta con 8 universidades tecnológicas con 16 mil 118 estudiantes, 6 universidades politécnicas con 15 mil 172 estudiantes, 3 institutos tecnológicos superiores con 7 mil 619 alumnos, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo con 431; 6 Escuelas Normales públicas con 4 mil 397 estudiantes y 7 sedes de la Universidad Pedagógica

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

En el ejercicio fiscal 2023, con recursos estatales: se entregan libros de texto gratuitos a estudiantes de las escuelas de Educación Media Superior de sostenimiento estatal con una inversión superior a los 131 millones de pesos en beneficio de 72 mil 748 estudiantes, población que también fue beneficiaria de distintas acciones de fortalecimiento a la educación como: un Sistema Integral para la Optimización de recursos de Internet y Conectividad en los centros educativos de los cuatro subsistemas de Educación Media Superior con una inversión superior a los 69 millones de pesos; la construcción de aulas didácticas y un taller de cómputo en beneficio de los estudiantes de Centro de Educación Media Superior a Distancia de Acatepec, Alfajayucan, Chapulhuacan y San Miguel dependientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo con una inversión superior a 6 millones de pesos; el equipamiento de talleres y laboratorios de las escuelas dependientes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo con una inversión de 15 millones 500 mil pesos; el equipamiento para la carrera técnica de enfermería del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo con una inversión de 6 millones de pesos. En beneficio de 111 mil 835 estudiantes de 776 escuelas de educación básica, y con una inversión superior a 62 millones de pesos se lleva a cabo el programa de Rehabilitación Sanitaria y de Otros Espacios Educativos en Escuelas Públicas de Educación Básica de Alta y Muy Alta Marginación en el estado. En cuanto a Educación Superior, se generan Centro de Certificadores Steam en beneficio de 12 Instituciones de Educación Superior con una inversión de 32 millones de pesos; el equipamiento del laboratorio de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Arquitectura del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con una inversión de 7 millones 500 mil pesos; y equipamiento tecnológico en beneficio de las y los estudiantes de El Colegio del Estado de Hidalgo por 500 mil pesos.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

La Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de Educación, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, los Organismos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior y el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.4, lo que equivale a poco más de secundaria concluido. Para el ciclo escolar 2022-2023 la cobertura en educación básica es de 91.3 %, ligeramente menor a la media nacional que es de 92.2%, en educación media superior llega al 84.5%, 11.3 puntos porcentuales por encima de la media nacional que es de 73.2% ocupando el tercer lugar en el país, mientras que en educación superior la cobertura es de 41.1%, 6.4 puntos porcentuales por encima del promedio nacional que es de 34.7%. Se revirtió la tendencia ascendente del abandono escolar en educación secundaria al pasar de 2.6% a 2.2%, se ha logrado llegar al 99.4% en absorción de educación media superior y para superior al 82.7%, lo que representa importantes logros gracias a las políticas educativas implementadas por la actual administración estatal que está enfrentando el reto del retorno a las aulas después de las restricciones por la pandemia de COVID 19. En el estado de Hidalgo por cada 100 alumnas y alumnos que ingresan a la educación primaria, solo 34 egresan de educación superior; es decir, que de 54 mil 328 estudiantes que en 2005 ingresaron a primero de primaria, solo 18 mil 170 egresaron de la educación superior en 2022

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Estudiantes del sistema educativo estatal inscritos en escuelas con sostenimiento público estatal no permanecen y ni concluyen de sus estudios.

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagonicos. (Debe ser consistente con el Anexo II)

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL:	20 - Inversión	UNIDAD RESPONSABLE:	21 - Secretaría de Educación Pública
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	UNIDAD PRESUPUESTAL:	05 - Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Beneficiarios: Familia y estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior inscritos en escuelas públicas y de Organismos Públicos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Opositores: Las familias que por necesidad de recursos económicos y usos y costumbres no permiten a sus hijos continuar sus estudios. Ejecutores: Organismos Públicos Descentralizados de Educación Básica, Media Superior y Superior, sectorizados a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Indiferentes Jóvenes sin interés de cursar la educación obligatoria.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo III)

1. Estudiantes de educación media superior sin herramientas tecnológicas 2. Insuficientes recursos didácticos para estudiantes. 3. Bajo aprovechamiento escolar 4. No pueden realizar sus prácticas en talleres y laboratorios

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo III)

Los efectos principales son: Disminución del bienestar social e igualdad; Aumento la población en pobreza por carencia educativa; Disminución en la calidad de vida; Tienen menos oportunidades de encontrar un empleo bien remunerado; Hay riesgo de que los jóvenes sean captados por el crimen organizado; Estarían expuestos a la delincuencia; Baja adquisición de aprendizajes educativos; Limitadas oportunidades en los procesos de enseñanza -aprendizaje; Bajo rendimiento escolar; Potencia las desigualdades sociales; Mayor probabilidad de deserción y abandono escolar; Trayectoria escolar trunca; Disminución de la eficiencia terminal; Rezago educativo; Mayor desigualdad social; Aumento del trabajo infantil; Menor participación de padres, madres y o tutores legales; Una proporción de estudiantes no tienen acceso a elevar las condiciones socio-culturales; Una proporción de estudiantes pierde sus valores cívicos; Desinformación sexual y reproductiva; Aumento en el embarazo adolescente; Riesgo en el embarazo; Aumento en la mortalidad materna; Aumento en la violencia hacia la mujer ; Aumento en los problemas de salud; Mayor exposición a la drogadicción y, Aumento en violencia escolar.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

El fenómeno del abandono escolar en el estado de Hidalgo es multifactorial. En el caso de la Educación Primaria, la deserción escolar se ha mantenido en promedio en el -.29%, muy cercana al 0% y ha permanecido de manera paralela para las niñas y para los niños, aunque los resultados de la aplicación de la fórmula resultan en número negativos, estos indican que durante la Educación Primaria hay niñas y niños que se suman al Sistema Educativo Hidalguense . Para el caso de la Educación Secundaria, pasó de 2.6% a 2.2% de estudiantes que abandonaron sus estudios entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, desdendiendo en los últimos 2 ciclos escolares al décimo quinto y décimo sexto lugar a nivel nacional en este nivel educativo. En lo que respecta en Educación Media Superior el abandono escolar entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 ha disminuido el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, para lograr pasar de 65.2% a 63.2% lo que equivale a una disminución de 2 p.p. lo que ha llevado a que en el estado nos encontremos en la posición 22. En cuanto a Educación Superior el abandono escolar ha tenido incremento, en el ciclo escolar 2020-2021 se reportó un 8.5% y para el ciclo escolar 2021-2022 en un 8.8% manteniendose en el lugar 14 a nivel nacional.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Entregar a estudiantes de educación media superior con herramientas tecnológicas para la continuidad de sus estudios 2. Recursos didácticos para estudiantes alineados a contenidos del nivel educativo 3. Cumplir con el modelo educativo para los tecnológicos descentralizados 70% práctica 30% teoría, rehabilitación de espacios sanitaria y de otros espacios educativos en escuelas públicas del estado

3.1.- RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario de Educación Básica, el de Educación Media Superior, el de Educación Superior, el de Inversión en Becas para la Educación, y el de Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles Escolares y Uniformes, ya que en su conjunto contribuyen a garantizar el derecho de la sociedad hidalguense a una educación humanista, relevante, igualitaria e incluyente, promoviendo trayectorias continuas, completas y de excelencia.

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

En Educación Básica se tiene la siguiente matrícula: 13 mil 96 infantes en Educación Inicial, 88 mil 909 niñas y niños en Preescolar, 302 mil 759 en Primaria , 156 mil 174 en Secundaria, y mil 508 en Educación Especial, con una matrícula total de 562 mil 446 estudiantes. En cuanto a Educación Media Superior se tiene una matrícula de 125 mil 820 jóvenes inscritos en escuelas públicas, mientras que en Educación Superior hay inscritos 89 mil 337 estudiantes inscritos.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Población estudiantil que es afectada de manera transversal por problemáticas educativas y sociales, como falta de herramientas tecnológicas, Insuficientes recursos didácticos para los estudiantes, falta de mobiliario y equipamiento en talleres y laboratorios, así como insuficientes recursos para rehabilitación de espacios sanitaria y de otros espacios educativos en escuelas públicas con sostenimiento federal transferido. En Educación Básica: 2 mil 120 infantes inscritos en 107 escuelas de Educación Inicial, 73 mil 487 niñas y niños en mil 492 escuelas de Preescolar, 299 mil 154 estudiantes en 2 mil 504 escuelas de Primaria , 153 mil 859 alumnas y alumnos en mil 8 escuelas de Secundaria y mil 508 estudiantes en 95 escuelas de Educación Especial 95, con una matrícula total de 530 mil 128; en Educación Media Superior, hay 72 mil 733 alumnas y alumnos inscritos en alguno de los 4 organismos descentralizados con sostenimiento estatal: CECyTEH, COBAEH, CONALEP y Bachillerato del Estado de Hidalgo mediante 358 escuelas; y con respecto a Educación Superior, 40 mil 544 jóvenes inscritos en alguna de las 8 universidades tecnológicas, 6 universidades politécnicas, 3 institutos tecnológicos superiores y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, mientras que en las 6 escuelas Normales públicas y las 7 sedes de la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo se atiende a 6 mil 603 alumnas y alumnos que se busca beneficiar con inversión estatal que fortalezca y fomente su educación.

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL:	20 - Inversión	UNIDAD RESPONSABLE:	21 - Secretaría de Educación Pública
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	UNIDAD PRESUPUESTAL:	05 - Subsecretaría de Planeación y Evaluación

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL E.FISCAL ANTERIOR
777 mil 603 estudiantes inscritos en escuelas públicas del estado de Hidalgo de Educación Básica, Media Superior y Superior.	650 mil 008 estudiantes con necesidades de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo inscritos en las Instituciones Públicas de Educación Básica con sostenimiento federal transferido, de los Organismos de Educación Media Superior y Superior, sectorizados a la SEPH.	76 mil 384 estudiantes con necesidades de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo inscritos en Hidalgo en los Organismos Públicos Descentralizados, sectorizados a la SEPH

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial.

Anual (ciclo escolar)

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anual (ciclo escolar)

4.5 DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

Se cuantificó considerando la matrícula de alumnas y alumnos inscrita en las escuelas establecidas en el estado de Hidalgo de Educación Básica, Media Superior y Superior, considerando el tipo de sostenimiento de cada institución.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

Se cuantificó considerando la matrícula de alumnas y alumnos inscrita en las escuelas establecidas en el estado de Hidalgo de Educación Básica con sostenimiento federal transferido, de los Organismos de Educación Media Superior y Superior, sectorizados a la SEPH con sostenimiento estatal.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Se cuantificó considerando la matrícula de alumnas y alumnos inscrita en las escuelas establecidas en el estado de Hidalgo de Educación Básica, Media Superior y Superior, considerando el tipo de sostenimiento de cada institución.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ÉTAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

1. beneficiar a 5029 estudiantes de educación media superior de Telebachilleratos Comunitarios y Centros de educación Media Superior a Distancia, con tabletas digitales interactivas que coadyuven a su permanencia en las aulas o incorporarse al campo laboral; lo que coadyuva a la óptima conclusión de sus estudios y por ende a su proyecto de vida, derivado de que el 67.8% de los centros educativos a los que asisten no cuenta con instalaciones propias y laboratorios de cómputo, o bien se encuentran en contra turno de las telesecundarias en el caso de Telebachillerato Comunitario o no cuentan con la herramienta tecnológica para continuar con sus estudios de nivel superior en la modalidad digital o presencial. 2. Beneficiar a más de 69 mil estudiantes de educación media superior de los organismos descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo con recursos didácticos como son libros de texto y licencias para el acceso a la app móvil que brinda materiales didácticos digitales, con el propósito de brindar acceso a herramientas tecnológicas y materiales alineados a los contenidos del nivel educativo, a fin de contribuir a la permanencia, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y conclusión de la educación media superior. 3. 7 mil 734 estudiantes inscritos en los tres Institutos Tecnológicos Descentralizados beneficiados con el equipamiento especializado para el desarrollo de sus prácticas profesionales.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Con la aplicación de estas acciones, se ha fortalecido la economía familiar de los estudiantes de educación básica, media superior y superior, apoyando su desarrollo y formación académica mediante el otorgamiento de libros de texto gratuitos con acceso a herramientas tecnológicas en el aula, así como capacitación docente, el otorgamiento de materiales didácticos alineados a los contenidos del nivel educativo, rehabilitación de espacios sanitarios y de otros espacios educativos en escuelas públicas del estado. Con la continuidad de este programa se busca que los estudiantes de educación básica, media superior y superior sean fortalecidos con la entrega de apoyos para el fortalecimiento y fomento educativo, a fin de contribuir a la permanencia, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y conclusión de la educación básica, media superior y la continuidad y permanencia en la educación superior.

Ejercicio Fiscal 2024

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL:	20 - Inversión	UNIDAD RESPONSABLE:	21 - Secretaría de Educación Pública
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación	UNIDAD PRESUPUESTAL:	05 - Subsecretaría de Planeación y Evaluación

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación , 3) Prestación de servicios Públicos

6.1 Vinculación a los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico

Educación - Indirecto

7. PADRÓN(ES) DE BENEFICIARIOS

7.1. CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

El programa si realiza cruce de padrones con otros programas presupuestarios

8. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

